

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

2411

DECRETO 89/2026, de 2 de junio, por el que se nombra Persona Comisionada Euskadi Berria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del lehendakari y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de junio de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar Persona Comisionada Euskadi Berria a D. José María Bilbao Inchaurraga.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de junio de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.